



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

N° 113 2017-GR-CAJ/GR.



Cajamarca, 21 FEB 2017

VISTO

El Oficio N° 057-2017-GR.CAJ-GSRCH/G. de fecha 01 de febrero del 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, el Gerente Sub Regional de la Gerencia Sub Regional Chota, mediante el Oficio N° 057-2017-GR.CAJ-GSRCH-G de fecha 01 de febrero del 2017, solicita la emisión de resolución para registro de firmas, correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 Región Cajamarca – CHOTA para lo cual se adjunta el Anexo SIAF – Módulo Administrativo de los Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias el cual se encuentra en estado "V".

Que, lo solicitado se encuentra amparado en la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03 del 10 de abril del 2014, en la que se establecen disposiciones adicionales entre otras, el procedimiento para la designación y acreditación de responsables de cuentas ante la DGETP y modifican la R.D. N° 053-2013-EF/52.03.

Estando a lo solicitado y contando con las visaciones de la Gerencia General Regional, Dirección Regional de Asesoría Jurídica y Dirección Regional de Administración;

En uso de las facultades conferidas en las Leyes N° 27658 "Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado", Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por ley N° 27902, Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30518 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2017 y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15 y su modificatoria R.D. N 031-2014-EF/52.03;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 06 de Febrero del 2017 que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002 Región Cajamarca – CHOTA; con número de identificación 00776 el cual forma parte integrante de la presente resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
REPUBLICA DEL PERU
Gobernador Regional
Fortino Medina Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL (e)



**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA
EJECUTORA : 002 REGION CAJAMARCA-CHOTA [000776]

Identificación Tipo Doc Nro Documento	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
					Tipo	Denominación	
01 16571801	VALDERRAMA	RODRIGUEZ	VICTOR EVELLO	TITULAR	DIRECTOR OGA REGIONAL DE ADMINISTRACION	DIRECTOR SUB REGIONAL DE ADMINISTRACION	VERIFICADO
01 27361836	LALOPI	SILVA	INOCENCIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	TECNICO	APROBADO
01 26690954	SAMAME	AGUILAR	LUIS GUILLERMO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ENCARGADO DE REGISTRO DE GIROS	APROBADO
01 16418966	GONZALES	CRUZ	JESUS HEBER	TITULAR	TESORERO	TESORERO	APROBADO

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
[Firma]
Hilario Porfirio Medina Vásquez
GOBERNADOR REGIONAL (e)



Nota 1: No procede acreditar como responsables a personal: del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba